

# **PLAN DE GESTION ANUAL 2021**

**Para la Convivencia Escolar y su Consejo Escolar**

**COLEGIO SUPERIOR DEL MAIPO  
UNIDAD EDUCACION PARVULARIA, GENERAL BÁSICA  
Y MEDIA**



# PLAN DE TRABAJO ANUAL AÑO ESCOLAR 2021

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>COLEGIO SUPERIOR DEL MAIPO</b>																																																																																						
<b>RBD</b>	<b>10608-9</b>	<b>COMUNA</b>	<b>SAN BERNARDO</b>																																																																																				
<b>RECONOCIMIENTO OFICIAL</b>	Según Resolución Exenta N° 010116 de fecha 04/08/1982 y N° 004459 de fecha 1984 (Educ. Gral. Básica).																																																																																						
<b>E-MAIL CONTACTO</b>	<a href="mailto:colegiosuperiordelmaipo@gmail.com">colegiosuperiordelmaipo@gmail.com</a>																																																																																						
<b>PÁGINA WEB</b>	<a href="http://www.csm.cl">www.csm.cl</a>																																																																																						
<b>DIRECTOR</b>	Marco Antonio Doren Tobar																																																																																						
<b>SOSTENEDOR</b>	Colegio Superior del Maipo C.E.																																																																																						
<b>DEPENDENCIA</b>	Particular Subvencionado																																																																																						
<b>NIVEL DE ENSEÑANZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Parvularia/ Enseñanza Básica</li> <li>• Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes</li> </ul>																																																																																						
<b>N° DE MATRÍCULA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>EDUCACION PREBÁSICA/BÁSICA</b></th> <th colspan="2"><b>EDUCACION MEDIA</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PK A</td><td>24</td><td>1° A</td><td>40</td></tr> <tr><td>PK B</td><td>24</td><td>1° B</td><td>40</td></tr> <tr><td>K A</td><td>24</td><td>1° C</td><td>41</td></tr> <tr><td>K B</td><td>24</td><td>1° D</td><td>40</td></tr> <tr><td>1° A</td><td>43</td><td>2° A</td><td>40</td></tr> <tr><td>1° B</td><td>43</td><td>2° B</td><td>39</td></tr> <tr><td>2° A</td><td>43</td><td>2° C</td><td>40</td></tr> <tr><td>2° B</td><td>44</td><td>2° D</td><td>39</td></tr> <tr><td>3° A</td><td>43</td><td>2° E</td><td>39</td></tr> <tr><td>3° B</td><td>43</td><td>3° A</td><td>42</td></tr> <tr><td>4° A</td><td>40</td><td>3° B</td><td>42</td></tr> <tr><td>4° B</td><td>43</td><td>3° C</td><td>44</td></tr> <tr><td>5° A</td><td>43</td><td>3° D</td><td>37</td></tr> <tr><td>5° B</td><td>43</td><td>3° E</td><td>41</td></tr> <tr><td>6° A</td><td>43</td><td>4° A</td><td>39</td></tr> <tr><td>6° B</td><td>43</td><td>4° B</td><td>37</td></tr> <tr><td>7° A</td><td>43</td><td>4° C</td><td>41</td></tr> <tr><td>7° B</td><td>43</td><td>4° D</td><td>39</td></tr> <tr><td>8° A</td><td>43</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8° B</td><td>43</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			<b>EDUCACION PREBÁSICA/BÁSICA</b>		<b>EDUCACION MEDIA</b>		PK A	24	1° A	40	PK B	24	1° B	40	K A	24	1° C	41	K B	24	1° D	40	1° A	43	2° A	40	1° B	43	2° B	39	2° A	43	2° C	40	2° B	44	2° D	39	3° A	43	2° E	39	3° B	43	3° A	42	4° A	40	3° B	42	4° B	43	3° C	44	5° A	43	3° D	37	5° B	43	3° E	41	6° A	43	4° A	39	6° B	43	4° B	37	7° A	43	4° C	41	7° B	43	4° D	39	8° A	43			8° B	43		
<b>EDUCACION PREBÁSICA/BÁSICA</b>		<b>EDUCACION MEDIA</b>																																																																																					
PK A	24	1° A	40																																																																																				
PK B	24	1° B	40																																																																																				
K A	24	1° C	41																																																																																				
K B	24	1° D	40																																																																																				
1° A	43	2° A	40																																																																																				
1° B	43	2° B	39																																																																																				
2° A	43	2° C	40																																																																																				
2° B	44	2° D	39																																																																																				
3° A	43	2° E	39																																																																																				
3° B	43	3° A	42																																																																																				
4° A	40	3° B	42																																																																																				
4° B	43	3° C	44																																																																																				
5° A	43	3° D	37																																																																																				
5° B	43	3° E	41																																																																																				
6° A	43	4° A	39																																																																																				
6° B	43	4° B	37																																																																																				
7° A	43	4° C	41																																																																																				
7° B	43	4° D	39																																																																																				
8° A	43																																																																																						
8° B	43																																																																																						

## RESULTADOS SIMCE A TRAVES DE LOS AÑOS

AÑO ESCOLAR Y NIVEL	2°	4°				6°				8°				2° M				3° M INGLÉS	
	L	L	M	CN	H	L	M	CN	H	L	M	CN	H	L	M	CN	H	C. AU DIT.	C. LEC T
2007	-	287	280	289		-	-	-	-	299	310	302	296						
2008	-					-	-	-	-	281	274	-	-						
2009	-	291	293	293		-	-	-	-	294	332	315	303						
2010	-	297	307	280		-	-	-	-					281	282	-	-	47	52
2011	-	285	291	282	-	-	-	-	-	318	340	324	348	-	-	-	-		
2012	256	308	311			-	-	-	-					281	305	-	-		
2013	259	287	273	278	-	267	275	-	-	292	325	323	-	262	301	-	-		
2014	252	290	263	-	277	292	282	282	-	288	330	-	337	267	293	-	-		
2015	264	287	272			280	278			295	315	-	304	265	314	-	278		
2016	-	258	272			278	294	-	324	278	294	324	-	268	317	249	-		
2017		272	276			-	-	-	-	279	317	300		275	314	301			
2018		277	285	-	-	254	284	272	-	-	-	-	-	264	298	266	-	-	-
2019		273	267	-	-	-	-	-	-	262	304	-	286						
2020																			

## RESULTADOS SNED A TRAVES DE LOS AÑOS

AÑO	TIENE PROCESO
1996 - 1997	SI
1998 - 1999	SI
2002 - 2003	NO
2004 - 2005	NO
2006 - 2007	NO
2008 - 2009	SI
2010 - 2011	SI
2012 - 2013	SI
2014 - 2015	SI
2016 - 2017	SI
2018 - 2019	SI
2020 - 2021	SI

## I. CALENDARIO ESCOLAR 2021 RESUMIDO

Estructura de Cursos	Hasta el viernes 29 de enero 2021
Reinicio de las Actividades Laborales Regulares de Personal Auxiliar de Servicio, Paradocente y Administrativo	Según Calendario entregado por el Sostenedor
Reinicio de las Actividades Laborales Regulares del Personal Docente Directivo, Docentes, tanto Pedagógicas-Administrativas como Técnico Pedagógicas propiamente tal.	Lunes 22 al 26 de febrero Organización y Planificación Curricular
Calendarización 1er Trimestre	<b>13 SEMANAS</b> , 1° de marzo al 28 de mayo
Inicio del Año Lectivo 2021	Lunes 1° de marzo
1° Consejo Escolar	Viernes 12 de marzo
Consejo Escolar: envío del Acta de la 1ra sesión	Miércoles 31 de marzo
Calendarización 2do Trimestre	<b>13 SEMANAS</b> , 31 de mayo al 10 de septiembre <b>Interferiados 13 al 16 de septiembre</b>
Jornada de Evaluación 1° Trimestre y Planificación Curricular, 2° Trimestre	Jueves 27 y viernes 28 de mayo
Vacaciones de Invierno	Lunes 12 de julio a viernes 23 de julio
Jornadas de Evaluación Segundo Trimestre y Planificación del Tercer Trimestre	Jueves 9 y viernes 10 de septiembre
Vacaciones de Fiestas Patrias	13 al 17 de septiembre
Calendarización 3er Trimestre	<b>12 SEMANAS</b> , 20 de septiembre al 3 de diciembre
Término del Año Lectivo o Control de Asistencia (Prekínder a 3ro Medio)  - Cuarto Medio	<b>Viernes 10 de diciembre</b>  2 semanas de anticipación a la fecha que el DEMRE para la aplicación de la Prueba de Transición Universitaria.
Jornada de Evaluación Anual. Revisión y análisis del cumplimiento de los objetivos y metas planificados	Lunes 20 y martes 21 de diciembre
Término del año Escolar	Viernes 31 de diciembre de 2021

### PERÍODO LECTIVO:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
<b>13 SEMANAS</b> <b>1° de marzo al 28 de mayo</b>	<b>13 SEMANAS</b> <b>31 de mayo al 10 de septiembre</b>	<b>12 SEMANAS</b> <b>20 de septiembre al 10 de diciembre</b>
<b>Vacaciones de Invierno:</b> lunes 12 de julio a viernes 23 de julio		
<b>Vacaciones de Fiestas Patrias:</b> 13 al 17 de septiembre (Interferiados 13, 14, 15 y 16)		
<b>Término:</b> 10 de diciembre del 2020 – 38 semanas		

## MODIFICACIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR:

FECHA Solicitada de NO trabajar (Día/Mes)	FECHA de recuperación con JEC	FECHA de recuperación sin JEC
13 de septiembre	6 de diciembre	6 de diciembre
14 de septiembre	7 de diciembre	7 de diciembre
15 de septiembre	9 de diciembre	9 de diciembre
16 de septiembre	10 de diciembre	10 de diciembre

## PROGRAMACIÓN CONSEJOS/REUNIONES:

Reflexión Pedagógica (1:30 Hrs. Cronológicas semanales)		Consejos Escolar		Reuniones EGE (2 Hrs Pedagógicas mensuales)	
Día	horario	Nº Sesión	Fecha	Día	Horario
miércoles	12:00 a 13.30	1ª.	12 marzo	Martes	10:30 a 12:00
		2ª.	20 mayo		
		3ª.	20 agosto		
		4º	19 noviembre		

## HORARIO DE CLASES:

### EDUCACION PARVULARIA, 1º Y 2º AÑO DE EDUCACION BASICA SIN JEC

H	Mañana	CURSOS
1	8:30-9:15	PK B K B 1º B 2º B
2	9:15-10:00	
Recreo	10:00- 10.15	
3	10:15-11:00	
4	11:00-11:45	
Recreo	11:45-12.00	
5	12:00-12:45	
6	12:45-13.30	

H	Tarde	CURSOS
1	14:00 - 14:45	PK A K A 1º A 2º A
2	14:45 - 15:30	
Recreo	15:30 - 15:45	
3	15:45 - 16.30	
4	16.30 - 17:15	
Recreo	17:15 - 17.30	
5	17.30 - 18.15	
6	18.15 - 19:00	

## IMPLEMENTADO POR LA PANDEMIA COVID 19 "PREKINDER Y KINDER"

KINDER (2 días)	Mañana	Tarde
1	9:00-10:00	14:30 - 15:30
Hábitos Higiénicos	10:00-10:15	15:30 - 15:45
Colación	10:15- 11.00	15:45 - 16:30
Recreo	11:00-11:30	16:30 - 17:00
3	11:30-12:30	17 :00 - 18:00

**IMPLEMENTADO POR LA PANDEMIA COVID 19 “PRIMOS Y SEGUNDOS AÑOS BASICOS”**

<b>1° y 2° (2 días)</b>	<b>Mañana</b>	<b>Tarde</b>
<b>1</b>	8:30 - 9:30	14:00 - 14:30
<b>Recreo</b>	9:30 - 9:45	14:30 - 14:45
<b>2</b>	9:45 - 10:45	14:45 - 15:45
<b>Recreo</b>	10:45 - 11:00	15:45 - 16:00
<b>3</b>	11:00 - 12:00	16:00 - 17:00
<b>Recreo</b>	12:00 - 12:15	17:00 - 17:15
<b>4</b>	12:15 - 12:45	17:15 - 18:15

**3° A 8° AÑO DE EDUCACION GENERAL BASICA CON JEC**

	<b>3° y 4°</b>	<b>5° a 8°</b>
<b>1</b>	8:30 – 9:15	8:30 – 9:15
<b>2</b>	9:15 – 9:45	9:15 – 10:00
<b>RECREO</b>	9:45 – 10:00	10:00 – 10:15
<b>3</b>	10:00 – 11:00	10:15 – 11:00
<b>4</b>	11:00 – 11:30	11:00 – 11:45
<b>RECREO</b>	11:30 – 11:45	11:45 – 12:00
<b>5</b>	11:45 – 12:45	11:45 – 13:30
<b>6</b>	12:45 – 13:30	13:30 – 14:15
<b>ALMUERZO</b>	12:00 – 12:45	12:45 – 13:30 13:30 – 14:15
<b>RECREO</b>	14:15 – 14:30	14:30 – 14:45
<b>7</b>	14:15 – 15:15	14:30 – 15:15
<b>8</b>	15:15 – 16:00	15:15 – 16:00

**IMPLEMENTADO POR LA PANDEMIA COVID 19 3° A 8° AÑO BASICO**

<b>HORAS</b>	<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
<b>1</b>	8:30- 9:10	13:30 – 14:10
<b>RECREO</b>	9:10 – 9:25	14:10 - 14:25
<b>2</b>	9:25 - 10:05	14:25 – 15:05
<b>RECREO</b>	10:05 – 10:20	15:05 – 15:20
<b>3</b>	10:20 – 11:00	15:20 – 16:00
<b>RECREO</b>	11:00 – 11:15	16:00 – 16:15
<b>4</b>	11:15 – 11:55	16:15 – 16:55
<b>SALIDA</b>	11:55	16:55

## EDUCACION MEDIA

AÑO ESCOLAR 2020 (LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES)

MODULOS		HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
1°		08:30	09:15
2°		09:15	10:00
RECREO		10:00	10:15
3°		10:15	11:00
4°		11:00	11:45
RECREO		11:45	11:55
5°		11:55	12:40
6°		12:40	13:25
RECREO		13:25	13:40
7°		13:40	14:25
8°	COLACION 1ER TURNO	14:25	15:10
	COLACION 2DO TURNO	15:10	15:55
9°		15:55	16:40
10°		16:40	17:25

## MIERCOLES

MODULOS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
1°	08:30	09:15
2°	09:15	10:00
RECREO	10:00	10:15
3°	10:15	11:00
4°	11:00	11:45
RECREO	11:45	11:55
5°	11:55	12:40
6°	12:40	13:25
RECREO	13:25	13:30
7°	13:30	14:15

**IMPLEMENTADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EDUCACION MEDIA**

<b>1° Y 3° MEDIOS</b>			<b>2° Y 4° MEDIOS</b>	
<b>BLOQUES</b>	<b>HORARIO</b>		<b>BLOQUES</b>	<b>HORARIO</b>
1°	9:00 – 10:00		1°	8:30 – 9:30
RECREO	10:00 – 10:15		RECREO	9:30 – 9:45
2°	10:15 – 11:15		2°	9:45 – 10:45
RECREO	11:15 – 11:30		RECREO	10:45 – 11:00
3°	11:30 – 12:30		3°	11:00 – 12:00
RECREO	12:30 – 12:45		RECREO	12:00 – 12:15
4°	12:45 – 13:45		4°	12:15 – 13:15
SALIDA	13:45		SALIDA	13:15

### III. ACTIVIDADES, HITOS Y EFEMÉRIDES

**ARTÍCULO 23° Planificación Anual.** Los establecimientos educacionales, al elaborar su Planificación Anual año 2021, podrán considerar las siguientes actividades educativas, formativas y emocionales sin desmedro del cumplimiento de los planes y programas de estudio vigentes para cada establecimiento educacional en particular, que se señalan:

MES	ACTIVIDADES	FECHAS
MARZO	Día Internacional de la Mujer	Lunes 08.
	Día del ciber-acoso	Viernes 12.
	Día de la Felicidad	Sábado 20.
	Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile	Domingo 21.
	Día Mundial del Agua	Lunes 22.
	Primera sesión del Consejo Escolar	Durante el mes de marzo.
	Cuenta Pública del establecimiento educacional	Hasta el miércoles 31.
ABRIL	Mes de la Convivencia escolar	Jueves 1 al 30 de Abril
	Revisión de Planificación estratégica PME	viernes 09.
	Día de la Actividad Física.	Martes 06.
	Día de la Educación Rural	Miércoles 07.
	Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor	Viernes 23.
	Día del Carabinero	Martes 27.
MAYO	Día del Trabajo	Sábado 01.
	Día del Estudiante	Martes 11.
	Día Internacional de las Familias	Sábados 15.
	Día Internacional contra la Discriminación por la Orientación Sexual e Identidad de Género	Lunes 17.
	Día de las Glorias Navales	Viernes 21.
	Semana de la Seguridad Escolar	Del lunes 24 al viernes 28.
	Día del juego en Educación Parvularia	Viernes 28.
	Día del Patrimonio Cultural de Chile	Sábado 29.
JUNIO	Día Mundial del Medio Ambiente	Sábado 05.
	Día Internacional contra el Trabajo Infantil	Sábado 12.
	Día del Buen Trato al Adulto Mayor	Lunes 14.
	Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual	Sábado 19.
	Wiñol Tripantu	Del lunes 21 al viernes 25.

	Día de los Pueblos Originarios	Jueves 24.
	Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas	Sábado 26.
JULIO	Día Internacional Sin Bolsa Plástica	Sábado 03.
	Día de la Bandera Nacional	Viernes 09
	Día de la Amistad	Viernes 30.
AGOSTO	Día de los Derechos Humanos, los Principios de Igualdad y la No Discriminación	Sábado 14.
	Semana de la Educación Técnico Profesional	Del lunes 23 al viernes 27.
	Natalicio de Bernardo O'Higgins	Viernes 20.
SEPTIEMBRE	Día Internacional de la Mujer Indígena	Domingo 05.
	Día Internacional de la Alfabetización y de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas	Jueves 06.
	Día Internacional de la Democracia	Miércoles 15.
	Fiestas Patrias y día de las Glorias del Ejército	Sábado 18 y Domingo 19.
	Día Internacional de la Paz	Martes 21.
	Día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente	Domingo 26.
OCTUBRE	Día del Asistente de la Educación	Viernes 01.
	Día Mundial de los Animales	Lunes 04.
	Simulacro de Emergencias: sismo.	Jueves 07
	Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología	Del lunes 11 al viernes 15.
	Encuentro de Dos Mundos (Intercambio inter-culturas)	Martes 12.
	Día del Profesor	Sábado 16.
	Aplicación SIMCE	Será comunicada oportunamente a los establecimientos por la Secretaría Regional Ministerial, y publicada en la página institucional de la Agencia de la Calidad de la Educación.
NOVIEMBRE	Día Mundial de la Amabilidad	Sábado 13.
	Día de los Derechos del Niño	Sábado 20.
	Día de la Educación Parvularia y del (la) Educador (a) de Párvulos.	Lunes 22.
	Semana de la Educación Parvularia	Del lunes 22 al viernes 26.
	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Jueves 25.

## II. ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DOTACIÓN DOCENTE

<b>Equipo Directivo Educación Pre Básica y Básica</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Alfredo Doren Tobar	Director
Carolina Díaz Cerda	Inspectora General Pre Básica, 1° y 2°
Juan Carrasco Castillo	Inspector General 3° a 8° año Básico
Edith López Gaona	Jefa UTP
<b>Equipo Directivo Educación Media</b>	
Marco Doren Tobar	Director
Germán Álvarez Sánchez	Inspector General
Sergio Arévalo Uribe	Jefe UTP
<b>Directivo Educación Pre Básica, Básica y Media</b>	
Verónica Oyanedel González	Orientadora

<b>Equipo de Gestión Escolar – EGE - Prebásica, Básica y Media</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Alfredo Doren Tobar	Director Educ. Básica
Marco Doren Tobar	Director Educ. Media
Juan Carrasco Castillo	Inspector General Educ Básica
Germán Álvarez Sánchez	Inspector General Educ. Media
Carolina Díaz Cerda	Inspector General Educ. Pre-Básica
Edith López Gaona	Jefa UTP Educ. Pre-Básica – Ed. Básica
Sergio Arévalo Uribe	Jefe UTP Educ. Media
Verónica Oyanedel González	Orientadora/ Encargado de Convivencia
Alejandra Viertel Pereira	Profesora adjunta a la UTP

<b>Equipo Técnico Pedagógico Educación Prebásica y Básica</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Edith López Gaona	Jefe Técnico
Alejandra Viertel Pereira	Profesora adjunta a la UTP
Viviana Valdés Rosas	Profesora adjunta a la UTP
<b>Equipo Técnico Pedagógico Educación Media</b>	
Sergio Arévalo Uribe	Jefe Técnico

<b>Consejo Escolar</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Alfredo Doren Molina	Sostenedor o representante
Alfredo Doren Tobar	Director Educación Parvularia y G. Básica
Marco Doren Tobar	Director Educación Media
Lilian Cantillana González	Representante C- de Padres y Apoderados
Ariel Moraga Orellana	Profesor encargado del Centro de Alumnos
Felipe Valdés Muñoz	Representante Centro de Alumnos
Juan Carrasco Castillo	Inspector General Educ Básica
Germán Álvarez Sánchez	Inspector General Educ. Media
Carolina Díaz Cerda	Inspector General Educ. Pre-Básica
Edith López Gaona	Jefa UTP Educ. Pre-Básica – Ed. Básica
Sergio Arévalo Uribe	Jefe UTP Educ. Media
Verónica Oyanedel González	Orientadora/ Encargado de Convivencia
Alejandra Viertel Pereira	Profesora adjunta a la UTP

Profesores Jefes Educación General Básica		Profesores Jefes Educación Media	
Curso	Nombre Docente	Curso	Nombre Docente
PK° A	Katherine Andrea Fariña Valenzuela	1° A	Raquel del Carmen Vera Mujica
PK° B	Ma Antonieta von Chrismar Gantes	1° B	Félix Mauricio Ormazábal Toro
K° A	Catherine Arévalo Jara	1° C	Sebastián Andrés Fuentes Febre
K° B	Carola Ruiz Lizardi	1° D	Sebastián Alejandro Garay Vásquez
1° A	Patricia Soledad Reyes Escobar	2° A	Ximena Noemi Villarreal Salinas
1° B	Marianela Irene Meza Zúñiga	2° B	Lisette Adriana Caravantes Fuentes
2° A	Nicole Beatriz González Henríquez	2° C	Macarena Paz Silva Mondselewsky
2° B	Viviana Andrea Valdés Rosas	2° D	Ismael Patricio Oyarce Oyarce
3° A	Glendy Jenniffer Contreras Molina	2° E	Erwin Luis Flores Núñez
3° B	Carolina Stanka Romero Quinteros	3° A	José Fernando Pacheco Varas
4° A	Natalie Soledad Faúndez Nayar	3°B	Loreto Paulina Saavedra Pinto
4° B	Carolina Ubilla Díaz	3°C	María Celeste Santibáñez Ponce
5° A	Alejandra Macarena Mercado Medina	3°D	Ariel Alonso Moraga Orellana
5° B	Carmen Alicia Sotomayor Doren	3°E	María Eliana Astudillo Fuentes
6° A	Elizabeth Magdalena Pavez Chandía	4°A	Carlos Ignacio Gómez Rosas
6° B	María Orfelina Antilef Treipiado	4°B	Arturo Manuel Jirón Tapia
7° A	Daniela Alejandra Rojas Rojas	4°C	Francisca Larraín Parada
7° B	Mauricio Aquiles Aedo Soto	4° D	Alfredo Bernabé Oyarzun Ruiz
8° A	Mariela Elizabeth Silva Tabilo		
8° B	Paulina Francisca Cuadros Venegas		

Profesores de Asignaturas Educ. Gral. Básica		
Docente	Asignatura	Cursos que atiende
Mónica Vásquez Leal	Religión	1° a 8°
Gonzalo Orellana Durán	Educación Física	3° a 8°
Joselyn Guzmán	Educación Física y Talleres Deportivos	PK a E. Media.

<b>Coordinadores de Programas/Proyectos/Talleres Educación Pre-Básica y Básica</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Coordinación</b>
Verónica Oyanedel González	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia Escolar</li> <li>• Sexualidad y Afectividad</li> </ul>
Juan Carrasco Castillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Escolar</li> </ul>
Mariela Silva Tabilo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación Ciudadana</li> <li>• Coordinación Simce</li> </ul>
Mauricio Aedo Soto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Matemática</li> </ul>
Gonzalo Orellana Durán	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Deportes y Recreación</li> </ul>
<b>Coordinadores de Programas/Proyectos/Talleres Educación Media</b>	
Carlos Gómez	Coordinación Lenguaje- Simce Lenguaje
Raquel Vera	Coordinación Matemática- Simce Matemática
Francisca Larraín	Coordinación Historia- Gestión y Extensión Institucional
Félix Ormazábal	Coordinación Ciencias (Biología, Física y Química)
Arturo Jirón	Coordinación Inglés
José Pacheco	Coordinación Deportes y Recreación
Germán Araos	Coordinación Artes
Patricio Quinteros	Coordinación PSU
Ariel Moraga Orellana	Profesor Asesor centro de Estudiantes

<b>Asistentes de la Educación Ed. Básica</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Función</b>
Gloria Silva	Recaudadora
Fabiola Fajardo Cides	Secretaria
Carla Silva Uribe	Asistente de Párvulos
Carol Contreras	Asistente de Párvulos
Ma. Fernanda Zúñiga	Asistente de Párvulos
Oscar Peña Correa	Administrador local Ed. Básica
Verónica Olivares Castañeda	Encargada de Central de Apuntes
Juan Parra Salazar	Auxiliar de Aseo
Hugo Campos Barrera	Portero
Hugo Negrete Muñoz	Auxiliar de Aseo
Rosa Sandoval Muñoz	Auxiliar de Aseo
Elisa Benavides	Auxiliar de Aseo
Cynthia Pino Pino	Auxiliar de Aseo
Lidia Muñoz Guevara	Auxiliar de Aseo
Juan Navarrete	Auxiliar de Aseo
María Castañeda L.	Auxiliar de Aseo

<b>Asistentes de la Educación Ed. Media</b>	
Magdalena Araos	Encargada de Central de Apuntes
Humberto Peña Zapata	Administrador Local Ed. Media
David Santibáñez C.	Portero
Hugo Bustamante A.	Mantención
Hernán Pávez D.	Auxiliar de Aseo
María Gaete Z.	Auxiliar de Aseo
Ingrid Calzadilla Z.	Auxiliar de Aseo
Guadalupe Vásquez.	Auxiliar de Aseo

<b>Área Administrativa</b>	
Miguel Doren Tobar	Administrador General - Logística
Miguel Doren Grimaldi	Administrador General – Recursos Financieros
Pablo Mariani	Secretario General

## II. PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Decreto	2960 2012	2960 2012	2960 2012	2960 2012	2960 2012	2960 2012	169/1265 2016	169/1265 2016
ASIGNATURAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6		
Lengua y Literatura							6	6
Idioma Extranjero Inglés					3	3	3	3
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	4	4	4
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4
Artes Visuales*	2	2	2	2	1	1	2	2
Música*	2	2	2	2	2	2	1	1
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	2	2
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
Orientación	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Sub Total Horas en asignaturas obligatorias	31.5	21.5	31.5	31.5	32	32	32	32
Sub Total Horas de Libre Disposición	6.5	6.5	6.5	6.5	6	6	6	6
<b>TOTAL, HORAS</b>	<b>38</b>	<b>38</b>						

\*Corresponde a Educación Artística (Música – Artes Visuales. La Escuela distribuye las 3 horas pedagógicas semanales según sus intereses de 5° a 8° Básico)

## NORMATIVAS CURRICULARES VIGENTES- BASES CURRICULARES Y DECRETOS DE PLANES DE ESTUDIO Y EVALUACION

### EDUCACIÓN PARVULARIA:

NIVEL	DECRETO MARCO/BASE
Nivel de Transición I y II	Bases Curriculares Decreto 481/2018

### 1° a 6° Básico

ASIGNATURAS	DECRETO PLANES DE ESTUDIO	DECRETO DE EVALUACIÓN
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y Cs. Sociales Ciencias Naturales	Decreto 2960/2012	Decreto 67/2018
Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología	Decreto 2960/2012	

### 7° a 8° BÁSICO

ASIGNATURAS	DECRETO PLANES DE ESTUDIO	DECRETO DE EVALUACIÓN
Lengua y Literatura Matemática. Idioma Extranjero: Inglés Historia, Geografía y Cs. Sociales Ciencias Naturales	Decreto 169/2014	Decreto 67/2018
Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología		

### 1° 2° MEDIO

ASIGNATURAS	DECRETO PLANES DE ESTUDIO	DECRETO DE EVALUACIÓN
lengua y Literatura Idioma Extranjero: Inglés Matemática. Historia, Geografía y Cs. Sociales Ciencias Naturales Tecnología o música Educación Física y Salud Orientación Religión	Decreto 169/2014	Decreto 67/2018

### 3° MEDIO

ASIGNATURAS	DECRETO PLANES DE ESTUDIO	DECRETO DE EVALUACIÓN
<p>Lengua y literatura (3 Horas) Inglés (2 Horas) Matemática (3 Horas) Educación Ciudadana (2 Horas) Filosofía (2 Horas) Ciencias de la Ciudadanía (2 Horas)</p> <p><b>Plan electivo Común: (2 Horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Religión</li> <li>• Historia y Ciencias Sociales</li> <li>• Artes</li> <li>• Educación Física</li> </ul> <p><b>Plan electivo Profundización: (18 Horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Área A:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Lengua y literatura,</li> <li>o Historia, Geografía y Cs. Sociales;</li> <li>o Filosofía.</li> </ul> </li> <li>• <b>Área B:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Matemáticas.</li> <li>o Ciencias.</li> </ul> </li> <li>• <b>Área C:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Artes</li> <li>o Educación Física y salud</li> </ul> </li> </ul>	<b>Decreto 169/2014</b>	<b>Decreto 67/2018</b>

#### 4º MEDIO

ASIGNATURAS	DECRETO PLANES DE ESTUDIO	DECRETO DE EVALUACIÓN
<p>Lenguaje, Comunicación y Literatura. Inglés Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales Biología Química Música Física Artes Visuales Educación Física <b>Plan electivo</b> Literatura e identidad</p>	<b>Decreto 169/2014</b>	<b>Decreto 67/2018</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones y procesos infinitos.</li> <li>• La Ciudad contemporánea.</li> <li>• Célula Genoma y Organismo</li> <li>• Termodinámica</li> <li>• Argumentación</li> </ul>		
--	--	--

## TALLERES HORAS DE LIBRE DISPOSICION JEC 2021 EDUCACION GENERAL BASICA

HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	CURSO/TALLER	TALLER 1	TALLER 2	TALLER 3	TALLER 4	COMPLEMENTARIO CON RELIGION
6,5	3° A - B	ORIENTACIÓN 45 Min. CONTRERAS/ ROMERO	INGLÉS BASICO I (2 HRS) MERCADO	LEO Y COMPRENDO SIMCE (2HRS)	TENEMOS UN PROBLEMA MATEMÁTICA (2 HRS)	-
6,5	4° A - B	ORIENTACIÓN 45 Min. FAUNDEZ/UBILLA	INGLÉS BASICO II (2 HRS) ROJAS	LENGUAJE - SIMCE (2 HRS)	MATEMÁTICA - SIMCE (2 HRS)	-
6,0	5° A -5° B	ORIENTACIÓN 1 Hr. MERCADO/ SOTOMAYOR	ESTRATEGIAS PROPIAS DE LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS I (2 HR)	DESARROLLO DE HABILIDADES DE LAS CIENCIAS SOCIALES E HISTORICAS (2 HRS)	FORMACION CIUDADANA (2 HRS)	TALLER POSTURAL (2 HRS)
6,0	6° A - B	ORIENTACIÓN 1 Hr. PAVEZ/ANTILEF	ESTRATEGIAS PROPIAS DE LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS LENGUAJE SIMCE (2 HR)	TALLER DE CIENCIAS NATURALES (2 HRS)	MATEMATICA (1 HRS)	INSTRUMENTALIZAC. (2 HRS)
6,0	7° A - B	ORIENTACIÓN 1 Hr. ROJAS/AEDO	TEATRO DE AULA TALLER DE CINE (2 HRS)	RADIOESCOLAR/ TALLER DE CINE (2 HRS)	MATEMATICA/ F. CIUDADANA (1 HRS)	FOLKLORE (2 HRS)
6,0	8° A - B	ORIENTACIÓN 1 Hr. CUADROS/ SILVA	TEATRO DE AULA /TALLER DE CINE (2 HRS)	RADIOESCOLAR/ TALLER DE CINE (2 HRS)	MATEMATICA/ F. CIUDADANA (1 HRS)	FOLKLORE (2 HRS)

## TALLERES HORAS DE LIBRE DISPOSICION JEC 2021 EDUCACION MEDIA

HORAS DE LIBRE DISPOSICION	CURSO	TALLER 1	TALLER 2	TALLER 3	COMPLEMENTARIO DE RELIGION
6 HRS	1º A	LENGUAJE (2 HRS) VILLAREAL	TECNOLOGIA (2 HRS) SILVA	CIENCIAS (2 HRS) TATTER	MATEMÁTICAS (2 HRS) OYARZUN
6 HRS	1ºB	INGLES (2 HRS) SANTIBAÑEZ	TECNOLOGIA (2 HRS) SILVA	CIENCIAS (2 HRS) TATTER	MATEMÁTICAS (2 HRS) OYARZUN
6 HRS	1ºC	HISTORIA (2 HRS) GARAY	TECNOLOGIA (2 HRS) SILVA	CIENCIAS (2 HRS) TATTER	MATEMÁTICAS (2 HRS) OYARZUN
6 HRS	1ºD	INGLES (2HRS) SANTIBAÑEZ	TECNOLOGIA (2 HRS) SILVA	CIENCIAS (2 HRS) TATTER	MATEMÁTICAS (2 HRS) OYARZUN
6 HRS	2ºA	LENGUAJE (2 HRS) GOMEZ	TECNOLOGIA (2 HRS) SILVA	CIENCIAS (2 HRS) FLORES	HISTORIA (2 HRS) GARAY
6 HRS	2ºB	LENGUAJE (2 HRS) GOMEZ	TECNOLOGIA (2 HRS) SILVA	CIENCIAS (2 HRS) FLORES	HISTORIA (2 HRS) GARAY
6 HRS	2ºC	LENGUAJE (2 HRS) GOMEZ	TECNOLOGIA (2 HRS) SILVA	CIENCIAS (2 HRS) FLORES	MATEMÁTICAS (2 HRS) VERA
6 HRS	2ºD	LENGUAJE (2 HRS) VILLAREAL	TECNOLOGIA (2 HRS) SILVA	CIENCIAS (2 HRS) FLORES	MATEMÁTICAS (2 HRS) OYARCE
6 HRS	2ºE	LENGUAJE (2HRS) VILLARREAL	TECNOLOGIA (2 HRS) SILVA	CIENCIAS (2 HRS) FLORES	HISTORIA (2 HRS) GARAY
6 HRS	3º	CIENCIAS (2 HRS) FLORES	INGLES (2 HRS) JIRON	EDUCACIÓN FÍSICA (2 HRS) PACHECO	ARTES (2 HRS) ARAOS
6 HRS	4º	CIENCIAS (2 HRS) ASTUDILLO/MORAGA/FLORES	MATEMÁTICAS (2 HRS) JIRON	EDUCACIÓN FÍSICA (2 HRS) PACHECO	ARTES (2 HRS) ARAOS

# CALENDARIO ESCOLAR 2021

## PRIMER TRIMESTRE (1° marzo al 28 de mayo)

### MES DE MARZO:

**ESCENARIO B: Primer Trimestre, Reforzamiento de nivel 1 de Priorización curricular del Curso anterior.**

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1 al 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio de clases – desarrollo socioemocional de los estudiantes</li> </ul>	Decreto N°67/2018 Opción presencial y remota
8 al 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación Diagnóstica Integral (Lenguaje y Matemática de la Agencia de la Calidad)</li> <li>Día Internacional de la Mujer (lunes 8)</li> <li>Día del Ciber-acoso (viernes 12)</li> </ul>	
15 al 19	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación Diagnóstica Integral</li> <li>Diagnóstico, todas las Asignaturas</li> <li>Día de la Felicidad (sábado 20)</li> <li>Día de la Fuerza Aérea (domingo 21)</li> </ul>	
22 al 26	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día mundial del agua (lunes 22)</li> <li>Retroalimentación, según los resultados de la Evaluación Diagnóstica</li> <li>Primera Sesión del Consejo Escolar</li> <li>Cuenta Pública del establecimiento educacional</li> </ul>	
29 al 1 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Escolar: envío de Acta de 1ra Sesión (31)</li> <li>Consejo de Evaluación del Diagnóstico 3° a 8° (31)</li> </ul> <p>2da Reunión de Apoderados: Cuenta Pública - Resultado Diagnóstico - Firma de recepción de Textos Escolares</p> <p>2 y 3 viernes y sábado Santo</p>	

**MES DE ABRIL: Mes de la Convivencia Escolar. Reforzamiento de nivel 1 de Priorización curricular del Curso anterior.**

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
5 al 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día de la Actividad Física (martes 6)</li> <li>Día de la Educación Rural (miércoles 7)</li> <li>Revisión de Planificación estratégica PME (viernes 9)</li> </ul>	

12 al 16		
19 al 23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor (viernes 23)</li> </ul>	
26 al 30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del Carabinero (martes 27)</li> <li>• <b>Sábado 1° Día Nacional del Trabajo</b></li> </ul>	

**MES DE MAYO:** Reforzamiento de nivel 1 de Priorización curricular del Curso anterior.

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
3 al 7		
10 al 14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del Estudiante (martes 11)</li> <li>• Día Internacional de las Familias (sábado 15)</li> </ul>	
17 al 20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional contra la Discriminación por la Orientación Sexual e Identidad de Género (lunes 17)</li> <li>• <b>Día de las Glorias Navales (viernes 21)</b></li> </ul>	
24 al 28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Semana de la Seguridad Escolar</b></li> <li>• Día del juego en Educación Parvularia (viernes 28)</li> <li>• Día del Patrimonio Cultural de Chile (sábado 29)</li> </ul> <p><b>Jornada de Evaluación de 1° Trimestre y Planificación 2° Trimestre (27 y 28)</b></p>	

## **SEGUNDO TRIMESTRE** (31 de mayo al 10 de septiembre)

### **MES DE JUNIO:**

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
31 de mayo al 4 de jun	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día Mundial del Medio Ambiente (sábado 5)</li></ul>	
7 al 11	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día Internacional contra el Trabajo Infantil (sábado 12)</li></ul>	
14 al 18	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día del Buen Trato al Adulto Mayor (lunes 14)</li><li>• Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual (sábado 19)</li></ul>	
21 al 25	<ul style="list-style-type: none"><li>• Wiñol Tripantu (lunes 21 al viernes 25)</li><li>• Día de los Pueblos Originarios (jueves 24)</li><li>• Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas (sábado 26)</li></ul>	
29 de junio al 2 de jul.	<b>Lunes 28 de junio, feriado religioso, San Pedro y San Pablo</b>	

### **MES DE JULIO:**

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
5 al 9	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día Internacional Sin Bolsa Plástica (sábado 3)</li><li>• Día de la Bandera Nacional (viernes 9)</li></ul>	
12 al 16	<b>VACACIONES DE INVIERNO</b>	
19 al 23	<b>VACACIONES DE INVIERNO</b>	
26 al 30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día de la Amistad (viernes 30)</li></ul>	

### **MES DE AGOSTO:**

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
2 al 6		
9 al 13	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día de los Derechos Humanos, los Principios de Igualdad y la No Discriminación (sábado 14)</li></ul>	
16 al 20	<ul style="list-style-type: none"><li>• Natalicio de Bernardo O'Higgins (viernes 20)</li></ul>	
23 al 27		
30 agosto al 3 de sept.		

## **TERCER TRIMESTRE** (13 sept. al 10 de diciembre)

### **MES DE SEPTIEMBRE:**

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
6 al 10	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día Internacional de la Mujer Indígena (domingo 5)</li><li>• Día de la Alfabetización y de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (jueves 6)</li><li>• <b>Jornada de Evaluación de 2° Trimestre y Planificación 3° Trimestre (9 y 10)</b></li></ul>	
13 al 16	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día Internacional de la Democracia (miércoles 15)</li><li>• <b>Fiestas Patrias y día de las Glorias del Ejército (sábado 18 y domingo 19)</b></li></ul>	
20 al 24	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día Internacional de la Paz (martes 21)</li><li>• Día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente (domingo 26)</li></ul>	
23 al 27		
27 al 1° de octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día del Asistente de la Educación (viernes 1°)</li></ul>	

### **MES DE OCTUBRE:**

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
4 al 8	<ul style="list-style-type: none"><li>• Día Mundial de los Animales (lunes 4)</li><li>• Simulacro de Emergencias: sismo (jueves 7)</li></ul>	
12 al 15	<ul style="list-style-type: none"><li>• Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (lunes 11 al viernes 15)</li><li>• <b>Encuentro de Dos Mundos (Intercambio Inter culturas) (martes 12)</b></li><li>• Día del Profesor (sábado 16)</li></ul>	
18 al 22	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Aplicación SIMCE:</b> será comunicada oportunamente a los establecimientos por la Secretaría Regional Ministerial, y publicada en la página institucional de la Agencia de la Calidad de Educación.</li></ul>	
25 al 29		

## MES DE NOVIEMBRE:

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
2 al 5	<b>Lunes 1º, día de todos los Santos</b>	
8 al 12	<ul style="list-style-type: none"><li>Día Mundial de la Amabilidad (sábado 13)</li></ul>	
15 al 19	<ul style="list-style-type: none"><li>Día de los Derechos del Niño (sábado 20)</li></ul>	
22 al 26	<ul style="list-style-type: none"><li>Día de la Educación Parvularia y del (la) Educador (a) de Párvulos (lunes 22)</li><li>Semana de la Educación Parvularia (del lunes 22 al viernes 26)</li><li>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (jueves 25)</li></ul>	
29 de nov. al 3 de dic.	<ul style="list-style-type: none"><li>Día Nacional de la Inclusión Social y la No Discriminación (viernes 3)</li><li>Término del Año Lectivo (viernes 3)</li></ul>	

## MES DE DICIEMBRE:

FECHA	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
6 al 10	<b>Miércoles 8, feriado religioso, día de la Inmaculada Concepción de la Virgen</b>	
13 al 17	<ul style="list-style-type: none"><li>Día Internacional del Migrante (sábado 18)</li></ul>	
20 al 24	Aplicación de Prueba de Transición Universitaria (PTU)	Será comunicada oportunamente por el Ministerio de Educación a través de sus plataformas digitales
27 al 31		

## PLAN DE FORMACION CIUDADANA 2021

**Objetivo de la Ley 2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.**

**Nombre de la actividad**      **Elección de Directivas de Curso**

**Descripción de la actividad**      **Educación Pre básica y Básica**

**Primera semana del año escolar:** los profesores jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los alumnos frente a las preguntas **¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso?** En el caso del primer ciclo básico los profesores jefes deben primero explicar a los alumnos de qué se trata este rol y su importancia.

Luego se les pide a los alumnos que formen grupos de 6 personas como futuros candidatos contemplando los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Encargado del entorno y Medio Ambiente, Comité de relaciones Humanas, Recreación y Deportes.

Cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas el qué nos aporta, y el cómo lo haremos.

**Segunda Semana:** Se dará **comienzo al periodo de campaña**, por lo que es conveniente solicitarles a los alumnos materiales para realizarla, como, por ejemplo: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, etc.

Se les pide que entre todos creen un slogan para su campaña, y a partir de este puedan crear los afiches que serán colocados en la sala de clases.

\*\*\* Desde 5° a 4° Medio, esta etapa se complementará con el trabajo en la asignatura de Artes Visuales.

**Tercera Semana: Presentación de candidatura: cada profesor jefe debe implementar un sistema como el utilizado en las votaciones oficiales**

**Cuarta semana:** Elecciones de la directiva: cada profesor jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarles a los alumnos la forma en que se realizará la votación.

Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.

**Educación Media**

En Enseñanza Media parte de la directiva se transforma en miembro del CODECU (Consejo de delegados) y representa a su curso en las asambleas convocadas por el Centro de Estudiantes. Sistema de Votación Indirecta.

Dirigido a	<b>Alumnos de 1° Año Básico a Cuarto Año Medio</b>
Fechas y tiempo estimado	Un mes (4 semanas, 45 minutos cada sesión) Inicio: 10 de marzo    Término 31 de marzo
Responsable	Orientadora, profesora de Artes y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Materiales de oficina Afiches Urnas Listas de cursos Sala de clases
Programas con que se financian las acciones	Donaciones
Conceptos claves	Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo.
Medios de verificación	Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico

## **PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES**

### **MES DE MARZO:**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>6.2.-Efemérides del mes</b>
Descripción de la actividad	Cada profesor y profesora, de manera permanente y clase a clase, deberá escribir, luego de la fecha y antes del objetivo, la efeméride del día. Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país.
Dirigido a	Alumnos desde Prekínder a Cuarto Año Medio
Fechas y tiempo estimado	Mensual Inicio: Marzo    Término: Diciembre
Responsable	Docentes encargados según calendario efemérides
Recursos para la implementación	Material de oficina Afiches Paneles
Programas con que se financian las acciones	Donaciones
Conceptos claves	Participación, opinión, temas de interés público.
Medios de verificación	Lista de efemérides enviada por correo electrónico a los profesores y cuaderno del alumno.

<b>Objetivo de la Ley</b>	
<b>6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</b>	
<b>Nombre de la actividad</b>	6.1.- Unidad de Educación Cívica (formación política)
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>En el Primer Trimestre de cada año escolar, los profesores de Historia y Geografía de los niveles de Sexto Año Básico y Cuarto Año Medio realizarán la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos:</p> <p>-Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas.</p> <p>-La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional.</p> <p>-Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena (diálogo, respeto a los derechos humanos, tolerancia, respeto, pluripartidismo, etc.).</p>
<b>Dirigido a</b>	Alumnos de Sexto Año Básico y Cuarto Año Medio
<b>Fechas y tiempo estimado</b>	<p>Primer Trimestre del Año Escolar.</p> <p>Inicio: 8 de marzo      Término: 28 de mayo</p>
<b>Responsable</b>	Profesores especialistas de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales en Enseñanza Básica y Media.
<b>Recursos para la implementación</b>	<p>Constituciones</p> <p>Guías de trabajo</p>
<b>Programas con que se financian las acciones</b>	Sostenedor
<b>Conceptos claves</b>	Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio.
<b>Medios de verificación</b>	Registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases y de visitas programadas a órganos de administración del Estado, observaciones en cuaderno de los alumnos, ingreso de calificaciones en libro

<b>Objetivo de la Ley</b>	
<b>7.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética de la escuela.</b>	
<b>Nombre de la Actividad</b>	7.1.- Elección de Centro de Estudiantes (CEE)
<b>Descripción de la Actividad</b>	En un ambiente libre e informado el TRICEL convoca al proceso de elección del Centro de Estudiantes.
<b>Dirigido a</b>	Los alumnos de 1° a 4to medio
<b>Fechas y tiempo estimado</b>	Marzo-Abril
<b>Responsable</b>	TRICEL-Profesor asesor
<b>Recursos para la implementación</b>	Sostenedor-Subvención
<b>Programas con que se financian las acciones</b>	Subvención
<b>Conceptos claves</b>	Elección democrática, representatividad, participación, probidad, transparencia.
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías – Resultados de elecciones-Acta

### **MES DE ABRIL:**

<b>TEMA</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elección del Centro de Estudiantes	Contribuir a la formación ciudadana y los valores cívicos.	Formación del TRICEL y convocatoria a inscripción de listas, propaganda, elecciones	ABRIL	TRICEL Profesor Asesor
CHARLA SOBRE LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE CARABINEROS DE CHILE 7° y 8° Básico	Informar a los alumnos sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, que establece un sistema de responsabilidad para los jóvenes entre 14 y 18	Dar a conocer sobre la Charla informativa sobre Nueva Ley Procesal Penal para alumnos de Ed. Básica (7° y 8°) y Ed. Media. (fecha y horario)	ABRIL	Dirección Inspectores Generales Comité de Convivencia Escolar. Orientadora PDI a cargo de las Charlas

	años que cometan delitos.			
DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	los profesores de Historia y Geografía de los niveles de Sexto Año Básico y Cuarto Año Medio realizarán la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos: -Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas. -La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional. -Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena (diálogo, respeto a los derechos humanos, tolerancia, respeto, pluripartidismo, etc).	Primer Trimestre del Año Escolar	Profesores especialistas de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales en Enseñanza Básica y Media.
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE BULLYINGS (PDI) (Fecha por confirmar)	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo	Charla impartida por la PDI sobre Bullyings para alumnos de Básica y Media	ABRIL	Dirección Inspectores Generales Orientadora PDI a cargo de las Charlas

	Charlas de expertos, a fin de evitar intimidación y maltrato en forma repetida y a lo largo del tiempo a un alumno ya sea en forma física, verbal, psicológica o social.			
Aporte Externo Seguridad Laboral MUTUAL	Capacitación de personal docente y paradocente	Mini curso impartido por MUTUAL DE SEGURIDAD acerca de la Seguridad y Técnicas de Mediación	ABRIL	DIRECCIÓN Y COMITÉ PARITARIO. Extensión MUTUAL DE SEGURIDAD San Bernardo.
Mediación y Resolución de Conflictos.	Encargados de Convivencia Escolar.	Revisión, modificación y realización de Protocolos de acción en diversas instancias tanto administrativas como técnico pedagógicas, según las políticas de actuación.	ABRIL	Dirección UTP Inspectoría Encargado de Convivencia Escolar
Evaluación Externa de Formación Ciudadana	Evaluar el nivel de conocimientos de Formación Ciudadana.	Aplicar evaluación de Formación Ciudadana a los 1eros medios.	ABRIL	UTP Media
Feria del Libro Ed. Media	Desarrollar la participación del alumnado en el mundo literario	Actividades relacionadas con el "Mes del Libro y la Cultura" Homenaje a Violeta Parra	ABRIL	Inspectoría E. Básica y Ed. Media. Coordinadores y Profesores jefes.
EFEMERIDES DEL MES . <u>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público</u> (Pre kínder a 4° Medio, marzo a diciembre) Incluir en la Planificación curricular en forma complementaria y obligatoria. Conmemorar Efemérides obligatorias en el Calendario Escolar.	Cada profesor y profesora, de manera permanente y clase a clase, deberá escribir, luego de la fecha y antes del objetivo, la efeméride del día. Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país. Incluir en la Planificación curricular en forma complementaria y obligatoria.  Actividades Pedagógicas y Exposiciones			
LECTURA DE NOTICIAS	Cada profesor jefe dividirá a su curso en nueve grupos, asignándole a cada uno un mes (marzo - noviembre). Durante la			

<p><u>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</u> (Pre kínder a 4° Medio, marzo a noviembre)</p>	<p>primera semana de cada mes, al grupo que le corresponda deberán presentar al curso una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.), en esta presentación explicarán cuál es la importancia de la noticia leída, bajo la pregunta <i>¿Por qué es importante esta noticia?</i>, de esta manera se espera motivar la participación de todos los alumnos. (Se sugiere que los alumnos de primer ciclo básico sean apoyados por sus padres). Finalizada la presentación la noticia será pegarla en el “Diario Mural del Curso” y se mantendrá ahí durante todo el mes.</p>
<p>DIARIO MURAL VALÓRICO <u>Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica con respecto a los valores y actitudes cívicas.</u> (Pre kínder a 4° Medio, marzo a diciembre)</p>	<p>Los profesores encargados, de manera mensual, decoraran el diario mural ubicado al ingreso del establecimiento. En él se presentará un valor, el cual se relacionará con distintas actividades: Profesión u oficio Personaje Histórico Pequeña historia</p>
<p>EGE SEMANALES Realizar diálogos y reflexiones pedagógicas sobre las prácticas: 1. Dimensión: Formación 2. Dimensión: Convivencia Escolar 3. Dimensión: Participación y vida democrática Detección de “Problemas y Necesidades ordenadas según su relevancia”</p>	<p>Reuniones integradas por la Dirección, UTP, Inspectoría General, Orientadora, representantes del Consejo de Profesores, Centro General de Padres y Centro de Alumnos</p>
<p>GPT SEMANALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de apoyo a la asignatura de Orientación</li> <li>• Inducción al Reglamento de Convivencia Escolar</li> </ul>	<p>Reuniones organizadas por UTP Sesiones sistemáticas semanales Se promueve el trabajo colaborativo, la libre expresión de opiniones y la concreción de proyectos comunes participando con iniciativas concretas en el desarrollo curricular Sesión de GPT Se promueve el trabajo colaborativo, la libre expresión de opiniones y la concreción de proyectos comunes participando con iniciativas concretas en el desarrollo curricular -Planificaciones para ser desarrolladas en la asignatura de Orientación -Registro de actividades en el Libro de Clases</p>
<p>JORNADA MENSUAL DE ACOSUB ONLINE</p>	<p>Jornada de la Red de Establecimientos Subvencionados de la comuna</p>

## MES DE MAYO: Mes del patrimonio cultural

-Los estudiantes, en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, realizarán, durante el mes de mayo, diversas **visitas virtuales** a instituciones patrimoniales de la ciudad: Museo de Historia Natural, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Museo Histórico Nacional, Museo de Arte y Tecnología, etc.

-Cada profesor o profesora que realice la **visita virtual**, deberá llenar un formulario que señale el objetivo de la clase, y la forma en que se desarrollará y evaluará la actividad; además de dejar registro en el libro de clases.

### Presentación del proyecto

Entrega de temas según categoría:

I.- Pre Kínder a 2° Básico

II.- 3° Básico a 5° Básico

III.- 6° Básico a 8° Básico

Experimentación. Durante la respectiva jornada de clases, los grupos de alumnos realizarán la actividad práctica y registrarán los resultados obtenidos.

Entrega de resultados obtenidos

Selección de experimentos a mostrar en la **Feria Virtual**

Implementación de **Feria Científica Virtual**

Reunión de análisis de la actividad

<b>Objetivos Específicos</b>	
<b>Promover la sustentabilidad ambiental del entorno</b>	
<b>Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía</b>	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Ciudadanía sustentable</b>
<b>Descripción de la actividad</b>	La actividad "ciudadanía sustentable" estará a cargo del Departamento de Ciencias Naturales y consisten fundamentalmente en incentivar el buen uso de los puntos limpios existentes en la comuna. <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Reciclaje de vidrio, punto ubicado en la plaza Gabriela Mistral (frente al colegio).</li><li>➤ Reciclaje de Papel, cajas de acopio ubicadas en distintos lugares del establecimiento, para luego entregarlas a la Fundación San José, para la adopción.</li><li>➤ Reciclaje de pilas, instalar un punto de acopio dentro del colegio, para luego llevarla a las dependencias de Chilectra.</li></ul>
<b>Dirigido a</b>	Comunidad educativa
<b>Fechas y tiempo estimado</b>	Actividad permanente.
<b>Responsable</b>	Departamento de Ciencias Naturales
<b>Recursos para la implementación</b>	Puntos limpios Afiches
<b>Programas con que se financian las acciones</b>	Sostenedor
<b>Conceptos claves</b>	Sustentabilidad, cuidado del medio ambiente, responsabilidad.

<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, Puntos limpios en el colegio, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.
-------------------------------	---

### MES DE JUNIO:

Los estudiantes, en el ámbito de la celebración de la semana de las ciencias, realizarán, durante la primera semana del mes de junio, la presentación de diversos proyectos científicos a la comunidad escolar.

Para esta actividad los profesores encargados entregarán a los alumnos temas entre los que podrán escoger y diseñar una actividad experimental para luego reproducirla y explicarla. (Los tiempos de trabajo estarán especificados en una carta Gantt)

### SEMANA DE LA HISTORIA

**HORARIO:** Dentro del Horario normal de clases.

**ASIGNATURA:** Lenguaje, Historia y Artes Visuales.

**¿QUÉ HAREMOS?** Investigaciones, actividades plásticas, muestras gastronómicas y **Exposiciones Virtuales** sobre los Pueblos Originarios de Chile.

**¿CÓMO LO HAREMOS?** Observando y creando diferentes obras plásticas de los Pueblos Originarios de Chile.

**¿PARA QUÉ?** Para conocer y valorar la diversidad cultural de chilena.

**OBJETIVO:** Conocer más sobre los Pueblos Originarios de Chile y plasmar lo aprendido a través de diversas actividades plásticas que después serán expuestas en la **página Web del Colegio**.

**Construcción de:**

- instrumentos musicales de Pueblos Originarios de Chile.
- símbolos propios de Pueblos originarios de Chile.

TEMA	META	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES
<b>Primera Obra de Teatro Online</b>	Transmitir sentimientos y valores Desarrollar el pensamiento, la reflexión y la diversión	Realización de tres Obras de Teatro al año separadas en Ciclos o Niveles, según los intereses y características de los niños Pruebas de Lenguaje	JUNIO	UTP profesores de la Asignatura de Lenguaje
CHARLA SOBRE NUEVA LEY PROCESAL PENAL (PDI) (Aportes Externos)	Informar a los alumnos sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, que establece un sistema de responsabilidad para los jóvenes entre 14 y 18	Charla informativa sobre Nueva Ley Procesal Penal para alumnos de Ed. Básica (7° y 8°) y Ed. Media. Conocer la responsabilidad penal desde los 14 años,	JUNIO	Dirección Inspectores Generales Comité de Convivencia Escolar. Orientadora PDI a cargo de las Charlas

	años que cometan delitos.	distinguiendo dos segmentos: 14 a 16 y de 16 a 18 años.		
Realización de Actividades Pedagógicas programadas para el mes de junio, activando la participación de alumnos y profesores	Incluir en la Planificación curricular en forma complementaria y obligatoria. Conmemorar Efemérides obligatorias en el Calendario Escolar.	Actividades Pedagógicas y Exposiciones Día Mundial del Medio Ambiente (05) Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12) Día del buen trato al Adulto Mayor (14) Día Mundial para la Prevención, del Abuso Sexual (19)	JUNIO	Coordinación de Eventos. Inspectores Generales Orientadora Departamentos de Asignatura Biblioteca Media: Departamentos de Historia
Día Nacional de los Pueblos Originarios. (24)	Protagonizar aprendizaje en torno a la diversidad étnica que da origen a nuestro país.	<b>WIÑOL TRIPANTU (21 al 25)</b> Día Nacional de los Pueblos Originarios. (24) Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas (26)  Realización de Jornada para la representación de culturas originarias, <b>“Feria Costumbrista Virtual”</b>		U.T.P. Inspectoría General Depto. Historia. Profesores Jefes
EGE SEMANALES	Reuniones integradas por la Dirección, UTP, Inspectoría General, representantes del Consejo de Profesores, Centro General de Padres y Centro de Alumnos			
<u>JORNADA MENSUAL DE ACOSUB</u> Jornada de la Red de Establecimientos Subvencionados de la comuna	Participar activamente en las Jornadas de la Provincial Sur de Educación			

**Objetivo de la Ley**

**1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.**

Nombre de la actividad	Torneo de Debate
Descripción de la actividad	Se realizará un torneo desde los niveles de 7° a 4° Medio, en que se traten temas que interese a los jóvenes y niños. Una comisión integrada por docentes, padres y estudiantes del centro de alumnos elaborará las bases del concurso y los protocolos para su ejecución.
Dirigido a	Estudiantes de 7° a 4° Año Medio
Fechas y tiempo estimado	Junio a diciembre
Responsable	Departamento de Lenguaje
Recursos para la implementación	Premios, diplomas, audio, material de oficina
Programas con que se financian las acciones	Centro de Alumnos
Conceptos claves	Ciudadano, ciudadanía, civismo, constitución, nación, derechos del ciudadano
Medios de verificación	Programas de los debates Fotografías; videos, noticias en página web del Colegio

**MES DE JULIO:**

TEMA	META	ACCIONES	RESPONSABLES
Realización de Actividades Pedagógicas programadas para el mes de julio, activando la participación de alumnos y profesores	Incluir en la Planificación curricular en forma complementaria y obligatoria. Conmemorar Efemérides obligatorias en el Calendario Escolar.	Actividades Pedagógicas y Exposiciones •Día de la bandera (09) • Natalicio de P. Neruda (12)	Coordinación de Eventos. Inspectores Generales Orientadora Departamentos de Asignatura Biblioteca
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EGE SEMANALES</li> </ul> Reuniones integradas por la Dirección, UTP, Inspectoría General, representantes del Consejo de Profesores, Centro General de Padres y Centro de Alumnos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>JORNADA MENSUAL DE ACOSUB</u></li> <li>• Jornada de la Red de Establecimientos Subvencionados de la comuna</li> <li>• Participar activamente en las Jornadas de la Provincial Sur de Educación</li> </ul>			

## MES DE AGOSTO:

**Objetivo General:** Potenciar el uso del inglés, promoviendo la expresión oral mediante la representación de distintas piezas musicales.

**Descripción de la actividad:** Cada curso prepara durante el año una canción, que incluya coreografía y vestimenta.

Para promocionar el festival, cada curso preparará afiches en inglés.

**Niveles involucrados:** Pre kínder a octavo básico

**Asignatura involucrada:** inglés

MES: AGOSTO				
TEMA	META	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES
<b>Segunda Obra de Teatro Online</b>	Transmitir sentimientos y valores Desarrollar el pensamiento, la reflexión y la diversión	Realización de tres Obras de Teatro al año separadas en Ciclos o Niveles, según los intereses y características de los niños Pruebas de Lenguaje	AGOSTO	UTP Profesores de la Asignatura de Lenguaje
3ª Sesión Consejo Escolar y Comité de Convivencia Escolar para análisis de casos y contingencia.	Realizar Consejo Escolar con la participación de todos los estamentos	El Director informará, acerca de los resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por el establecimiento- Se revisarán las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos	AGOSTO	Director C. Escolar, Comité de Convivencia y Profesores Jefes.
Realización de Actividades Pedagógicas programadas, activando la participación de alumnos y profesores	Incluir en la Planificación curricular en forma complementaria y obligatoria. Conmemorar Efemérides obligatorias en el Calendario Escolar.	Actos Cívicos •Día Internacional de la Juventud (12) •Día de los Derechos Humanos, los Principios de Igualdad, la no discriminación (14) •Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins (20)	AGOSTO	Coordinación de Eventos. Inspectores Generales Orientadora Departamentos de Asignatura Biblioteca UGE CRA/ Orientación

**Objetivo de la Ley**

**3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.**

Nombre de la actividad	Conociendo mis autoridades
Descripción de la actividad	Conociendo mis autoridades: Se desarrolla una visita virtual a la alcaldía de la comuna, con los estudiantes de 1° y 2° Básico para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.
Dirigido a	Estudiantes de 1° y 2° Básico
Fechas y tiempo estimado	Agosto
Responsable	Profesoras de los Niveles
Recursos para la implementación	Material de oficina, entre otros.
Programas con que se financian las acciones	Apoderados
Conceptos claves	Comuna, municipalidad, alcalde, gobernar, elección, votación, oficinas de: Educación, Salud, Basura, Tránsito, Multas, etc.
Medios de verificación	Fotografías Noticias en página web del Colegio

### **MES DE SEPTIEMBRE:**

TEMA	META	ACCIONES	RESPONSABLES
Programa Prevención de Riesgos	Dar a conocer normas y principios de Prevención de Riesgos.	Desarrollo de Módulos de Kinder a 8°	Dirección, Inspectoría.
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	Prevenir la reacción del alumno ante una situación de riesgo inminente.	Simulacro programado Dejar constancia de su desarrollo en el Registro General de Matricula	Encargado de Plan de Seguridad Inspectoría General
Realización de Actos o Actividades Pedagógicas programadas, activando la participación de alumnos y profesores	Incluir en la Planificación curricular en forma complementaria y obligatoria. Conmemorar Efemérides obligatorias en el Calendario Escolar.	Actividades Pedagógicas y Exposiciones •Día Internacional de la Mujer Indígena (05) •Día Internacional de la Alfabetización y de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (06) •Día Internacional de la Democracia (15)	Coordinación de Eventos. Inspectores Generales Orientadora Departamentos de Asignatura Biblioteca

Chilenidad: Un valor Patrio	Incorporación al Currículo del rescate de nuestra identidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiestas Patrias y día de las Glorias del Ejército (18 y 19)</li> <li>• Día Internacional de la Paz (21)</li> <li>-Día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente (26)</li> </ul> <b>Organización de Exposición Virtual en la página web del Colegio</b>	UTP Inspectores Generales Coordinación Historia Profesores Jefes
-----------------------------	--	---	---

EGE SEMANALES	Reuniones integradas por la Dirección, UTP, Inspectoría General, representantes del Consejo de Profesores, Centro General de Padres y Centro de Alumnos
<u>JORNADA MENSUAL DE ACOSUB</u> Jornada de la Red de Establecimientos Subvencionados de la comuna	Participar activamente en las Jornadas de la Provincial Sur de Educación

## MES DE OCTUBRE:

TEMA	META	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES
• “Feria Científica Virtual”	Aplicar el método científico y valorar el medio ambiente.	Exposición Virtual de presentación.	OCTUBRE	Departamento de Ciencias
Convivencia Escolar	Alumnado es informado adecuadamente de procesos de Mediación para la superación de conflictos.	Consejo de Curso para detección de problemas y solución de los mismos.	OCTUBRE	Comité Escolar, Comisión Convivencia Escolar.
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	-Realizar Simulacro de evacuación de eventuales emergencias. -Prevenir la reacción del alumno ante una situación de riesgo inminente.	<b>Simulacro Programado</b> Dejar constancia de su desarrollo en el Registro General de Matrícula (7)	OCTUBRE	Encargado de Plan de Seguridad Inspectoría General
Aporte Externo: Vida Saludable. (Ley del Super 8) Quiosco Saludable.  La Buena Nutrición	Reconocer la importancia de una alimentación sana y establecer conocimiento sobre prevención del alcoholismo, drogadicción y obesidad.	Charlas explicativas en relación a temas seleccionados por la comunidad educativa. Incorporación de 4ª Medios como administradores de una Salud de	OCTUBRE  OCTUBRE	Dirección, Inspectoría, Profesionales de la Salud contactados. Profesores Jefes 4tos. Medios y Dirección.

	(Profesionales de la Salud) Conocer detalles de una Dieta Saludable	Calidad "Ley del Super 8" Charla de Nutrición		Dirección y Depto. De Ed. Física.
Realización de Actividades Pedagógicas programadas, activando la participación de alumnos y profesores	Incluir en la Planificación curricular en forma complementaria y obligatoria. Conmemorar Efemérides obligatorias en el Calendario Escolar.	Actividades Pedagógicas y Exposiciones -Día Internacional del Adulto Mayor (01) <b>-Día de los Asistentes de la Educación (01)</b> -Día Mundial de los animales (4) <b>-SIMULACRO DE EMERGENCIAS: SISMO (7)-</b> <b>- Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (11 al 15)</b> - Encuentro de dos mundos (12) -Día del Profesor (16) <b>- ANIVERSARIO COLEGIO</b>	OCTUBRE	Coordinación de Eventos. Inspectores Generales Orientadora Departamentos de Asignatura Biblioteca Centro de Estudiantes
EGE SEMANALES	Reuniones integradas por la Dirección, UTP, Inspectoría General, representantes del Consejo de Profesores, Centro General de Padres y Centro de Alumnos			
<u>JORNADA MENSUAL DE ACOSUB</u> Jornada de la Red de Establecimientos Subvencionados de la comuna	Participar activamente en las Jornadas de la Provincial Sur de Educación			

### MES DE NOVIEMBRE:

TEMA	META	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES
Reunión de Apoderados: Promoción y Evaluación de todos los niveles	Informar sobre Rendimiento y Conducta obtenidos en el Tercer Trimestre	Reunión de Apoderados y entrega de Informes de Notas. Planificación de Actividades de cada Curso.	NOVIEMBRE	UTP DIRECCIÓN. INSPECTORIA
Seguridad Escolar	Política Preventiva para el	Realización de un Simulacro	NOVIEMBRE	Dirección

	comportamiento escolar en caso de un Sismo de gran intensidad.	Nacional (ONEMI)		Inspectoría General ONEMI
Realización de Actividades Pedagógicas programadas, activando la participación de alumnos y profesores	Incluir en la Planificación curricular en forma complementaria y obligatoria. Conmemorar Efemérides obligatorias en el Calendario Escolar.	Actos Cívicos, Actividades Pedagógicas y Exposiciones -Día Mundial de la amabilidad (13) -Día de los Derechos del Niño -Día de la Educación Parvularia y del (la) Educadora de Párvulos (22) <b>-Semana de la Educación Parvularia (22 al 26)</b> -Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25)	NOVIEMBRE	Coordinación de Eventos. Inspectores Generales Orientadora Departamentos de Asignatura Biblioteca Arte y tecnología
Consejo Escolar	Revisión y Estadísticas	Presentación del informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el Director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa Dar a conocer informe de ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados, información entregada por el sostenedor, debiendo especificar detalle de cuentas o ítem.	NOVIEMBRE	Sostenedor Director Consejo Escolar

EGE SEMANALES	Reuniones integradas por la Dirección, UTP, Inspectoría General, representantes del Consejo de Profesores, Centro General de Padres y Centro de Alumnos
<u>JORNADA MENSUAL DE ACOSUB</u> Jornada de la Red de Establecimientos Subvencionados de la comuna	Participar activamente en las Jornadas de la Provincial Sur de Educación

### Objetivo de la Ley

#### 8.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Nombre de la actividad	<b>Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados del colegio.</b>
Descripción de la actividad	Después de la elección del nuevo Centro de Padres y Apoderados, la directiva saliente realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará a gestión económica que efectuó.
Dirigido a	Comunidad educativa
Fechas y tiempo estimado	Última semana de noviembre.
Responsable	Sostenedor Centro de Padres y Apoderados del Colegio
Recursos para la implementación	Material de oficina
Programas con que se financian las acciones	Sostenedor
Conceptos claves	Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso
Medios de verificación	Acta de sesión pública, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

### MES DE DICIEMBRE:

TEMA	META	ACCIONES
CEREMONIA DE PREMIACIÓN 8° BÁSICOS	Incorporar en nuestros alumnos el concepto de "Colegio de continuidad"	Ceremonia de término de Ciclo Básico con la participación de Padres y Apoderados Premiación a los alumnos destacados por trayectoria, rendimiento y Mejor Compañero

	-Cierre de las Actividades y reconocimiento de los logros obtenidos	
CEREMONIA DE CAMBIO DE CICLO NT2	-Incorporar en nuestros alumnos el concepto de "Colegio de continuidad" - Cierre de las Actividades y reconocimiento de los logros obtenidos	Ceremonia de término de Ciclo de Educación Parvularia a Educación General Básica con la participación de Padres y Apoderados
Reelaboración Reglamento Interno y de Convivencia.	Ajustar la normativa interna al contexto establecido por el Mineduc.	Análisis, ajustes y reformulación
Actualización de Reglamento de Evaluación	Actualizar la normativa interna.	Análisis, ajustes y reformulación
Evaluación Curricular del Año 2020	Tabular adecuadamente el trabajo anual para realizar los ajustes para el año 2022.	Trabajo Grupal de análisis de Aprobación, Reprobación y Retiros o Deserciones.

# EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION

(Ed. BÁSICA Y MEDIA CIENTIFICO-HUMANISTA, AÑO ESCOLAR 2021)

## DECRETO N° 67

### Modalidad Trimestral

Decreto, resolución exenta de educación N.º 010116 año 1982. Rol Base de Datos N°10608-9

#### TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Las disposiciones del presente Reglamento Interno, se aplicarán en el Colegio Superior del Maipo C.E., R.B.D, 10.608-9.

DECRETO N.º 67 DEROGA LOS DECRETOS: Decreto 511 1997 Enseñanza Básica, Decreto 112 1999 1º y 2º año Enseñanza Media, Decreto 83 3º y 4º año Enseñanza Media

#### AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA, LOS APODERADOS:

- Toman conocimiento del Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar y de Convivencia Escolar, el cual está registrado en la Agenda y es trabajado en la 1º Reunión de Padres y Apoderados. (Se firma planilla por Curso)
- Apoderados nuevos o antiguos firman un documento donde ellos se comprometen a velar por el cumplimiento de las normas de: **Presentación Personal, Rendimiento Académico y Conducta del estudiante.**
- Firman Compromiso de Seguimiento Escolar, los Apoderados de aquellos alumnos que el Consejo de Profesores determina que lo requieren. El Apoderado debe asistir una vez al mes a Entrevista con el Director, Jefe UTP, Inspector General, Profesor Jefe, o a quien el colegio designe, para tomar conocimiento de la evolución y Rendimiento y/o Conducta de su pupilo.

#### TITULO II: DE LA EVALUACION

##### CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE EVALUACIONES:

##### EVALUACION DIAGNÓSTICA

MOMENTO: INICIAL

Los resultados del Diagnóstico deben quedar como el primer registro de evaluación en el Libro de Clases mediante los conceptos:

Adecuado (A) 7,0 a 5,6  
Elemental (E) 5,5 a 4,0  
Insuficiente (I) 3,9 a 1,0

Los resultados de esta evaluación se registrarán en el libro de clases expresando con conceptos de logro de acuerdo al rango establecido anteriormente. (A, E, I)

##### EVALUACION FORMATIVA

MOMENTO: PROCESUAL

¿Qué propósito tiene?	Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
¿Cuándo se aplica?	Constantemente, clase a clase.
¿Quién lo aplica?	Docentes y estudiantes.
¿De qué informa?	Información respecto al estado actual de los aprendizajes en relación a la meta de aprendizaje.
¿Qué usos tiene y para quién?	Conocer el estado actual y pasos a seguir en el proceso de aprendizaje ( <b>docentes y estudiantes</b> ). Entregar retroalimentación ( <b>docentes y estudiantes</b> ). Reflexionar sobre la práctica Docente ( <b>docentes</b> ).

##### EVALUACION SUMATIVA

MOMENTO: FINAL

##### INSTRUMENTOS EVALUATIVOS Y DIVERSOS MEDIDORES

Todo instrumento de Evaluación debe contener preguntas con diferentes niveles de dificultad, permitiendo con ello:

- Una evaluación auténtica de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.
- El desarrollo en el aula de habilidades cognitivas y su evaluación.
- Propender a un óptimo rendimiento en Evaluaciones Externas.

**Pruebas escritas** (*mínimo tres ítems*), deben seguir el modelo entregado por UTP, pueden contener ítems de Selección Múltiple, Verdadero y Falso (justificando las Verdaderas o Falsas), Términos Pareados, Alternativas(según el Nivel) , Preguntas de Desarrollo, y otros.

- Las formas "C" son aplicadas a aquellos alumnos que faltaron a las evaluaciones coef. 1 previa justificación en UTP por parte de los Padres y Apoderados dentro de las 48 horas de la inasistencia a dichas evaluaciones.



**Las Evaluaciones Teórico-prácticas**, ya sean, carpetas, disertaciones u otros, los docentes entregarán a los estudiantes en forma escrita el instrumento de evaluación a utilizar: **Lista de Cotejo, Escala de Apreciación, Rúbrica, Escalas de Apreciación Numérica, Autoevaluación, Coevaluaciones**, etc., en especial, en las asignaturas de Artes Visuales, Tecnología, Música, Educación Física y Salud y Religión.

#### AUTORIZACIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL O UTP PARA RENDIR PRUEBAS ATRASADAS

**Inspectoría General**, previo pase de justificación, autorizará a dar la evaluación o actividad atrasada mediante la Agenda Escolar. En el caso de Educación Media, es UTP, la encargada de autorizar y calendarizar fechas de Pruebas Atrasadas.

#### PLAZO DE JUSTIFICACIÓN A EVALUACIONES PROGRAMADAS

Las inasistencias deberán ser justificadas por el apoderado oportunamente, en forma personal, ante el Inspector General y en UTP. **Tanto el profesor de asignatura, como en UTP, deberán dejar registro de la inasistencia del alumno en el Libro de Clases.** El instrumento de Evaluación, se aplicará en un plazo no mayor a 48 horas a partir del reingreso del alumno a clases. Los alumnos ausentes a la prueba serán derivados a UTP y se rendirá la **Prueba forma C.**

- **Los estudiantes que representen al establecimiento en eventos culturales diversos, (Olimpiadas, Concursos, Debates, etc.) al ausentarse de evaluaciones previamente fijadas, deben informar anticipadamente a los profesores correspondientes, los cuales deben brindar todas las facilidades para cumplir con sus evaluaciones, dentro de plazos consensuados.**

#### PONDERACION Y CALIFICACION FINAL

Respecto de la ponderación y la calificación final anual se sugieren los siguientes criterios:

- **Relevancia, Integralidad, Temporalidad.**

#### PROTOCOLO EN CUANTO A LAS EVALUACIONES

- Establecer claramente el Puntaje ideal, de Corte y Puntaje obtenido. Siempre con un 50% de exigencia.
- Toda Forma de Evaluación antes de aplicarla a los estudiantes, debe ser revisada por UTP, de lo contrario no se podrá aplicar.

#### CASO DE COPIAS O PLAGIOS

Se entenderá como copia:

- El traspaso de información entre estudiantes durante una evaluación sin autorización del profesor, a través de papeles, escrituras en bancos, rayado en el cuerpo, gestos uso de medios electrónicos u otros.

**Plagio:** Copia de un documento, trabajo creativo, tarea, proyecto u obra que figura a nombre de otro autor.

- **De acuerdo al Reglamento Interno de convivencia escolar del Colegio, esta actitud corresponde a una falta grave, que tiene como sanción la amonestación.**

#### EXIMICIÓN DE ASIGNATURA

Se entiende por Eximición, el procedimiento de exención de una asignatura, no obstante, lo anterior, **esta medida se reemplaza por Adecuaciones Curriculares y/o Didácticas**, según lo dispuesto en los decretos exentos **Nº 83 de 2015 y 170 de 2009**, los estudiantes eximidos deben ser evaluados de igual forma utilizando Adecuaciones mencionadas anteriormente

#### PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS DE EV. DIFERENCIADA

Las metodologías, procedimientos y estrategias a aplicar, dependerán **de las dificultades** de los estudiantes y de las **recomendaciones dadas por los especialistas** con respeto a la atención de los alumnos con déficit.

#### PLAN DE ADECUACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS (PACI) (Educación Básica)

El PACI, es un documento que tiene como finalidad registrar las medidas de apoyo curricular y orientar la acción pedagógica que los docentes implementarán para apoyar el aprendizaje de un estudiante en particular, así como llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas. El proceso implicado en este plan se define a partir de la planificación que el docente elabora para el grupo curso, así como de los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante durante el tiempo definido para su aplicación. El PACI, debe contar con la participación del apoderado (familia), y del estudiante.

#### DECRETO Nº83/2015. SITUACIÓN FINAL NEE.

**El PACI no es obligatorio, solo se utiliza para aquellos estudiantes con necesidades de apoyo significativo que requieren adecuaciones curriculares a los objetivos de aprendizaje.**

Los resultados de la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes con NEE, quedan registrados en los instrumentos que el Ministerio de Educación establezca para todos los estudiantes del sistema escolar, de acuerdo a la normativa específica y al Reglamento de Evaluación del establecimiento.

### TITULO III: DE LA CALIFICACION

La evaluación, forma parte de un proceso continuo, es la transformación de los criterios



<b>TIPOS DE CALIFICACIÓN</b>	<p><b>Diagnóstica:</b> Conceptual</p> <p><b>Parciales:</b> Coeficiente 1.</p> <p><b>Trimestrales:</b> Promedio aritmético de las calificaciones Parciales.</p> <p><b>Final:</b> Promedio aritmético de las tres calificaciones Trimestrales.</p> <p>No se aplicarán Pruebas Especiales al término del Año Escolar.</p>
------------------------------	--

- Los profesores deben informar a la Unidad Técnico Pedagógica, cuando en una evaluación, los estudiantes, han obtenido calificación de 1.0 o 2.0, además deben citar al Apoderado, informarle a éste y dejar constancia en la Hoja de Vida del estudiante.
- **Nota mínima de aprobación 4.0.**

#### CALIFICACIONES SEGÚN LOS NIVELES DE ENSEÑANZA (disposición h):

##### - EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA:

- **No se aplicarán Evaluaciones Coeficiente Dos en ninguno de los tres Trimestres, ni tampoco una Evaluación Final Anual**, se realizarán Evaluaciones Formativas, Acumulativas y Coeficiente Uno, a través de diferentes instrumentos evaluativos que tengan relación con la Carta Gantt, Planificación Pedagógica Trimestral y la

naturaleza y características de cada Asignatura en particular, todo lo anterior deberá ser “evidencia para monitorear y acompañar los procesos de enseñanza aprendizaje”.

Nº de Horas Semanales por Asignaturas según el Plan de Estudio	Número de Evaluaciones Trimestrales
1 y 2 Horas	- Mínimo 2 Evaluaciones Sumativas con la finalidad de realizar Retroalimentación - 1 Evaluación Acumulativa (sumatoria de varias Pruebas de Proceso)  TOTAL: 3 Calificaciones
3 y 4 Horas	- Mínimo 2 Evaluaciones Sumativas con la finalidad de realizar Retroalimentación - 1 Evaluación Acumulativa (sumatoria de varias Pruebas de Proceso) - 1 Evaluación correspondiente a Taller de Libre Disposición.  TOTAL: 4 Calificaciones
6 a 8 horas semanales	- Mínimo 3 Evaluaciones Sumativas con la finalidad de realizar Retroalimentación - 1 Evaluación Acumulativa (sumatoria de varias Pruebas de Proceso) -1 Evaluación correspondiente a Taller de Libre Disposición.  TOTAL: 5 Calificaciones

**-EDUCACION MEDIA:**

No se aplicarán Evaluaciones Coeficiente Dos en ninguno de los tres Trimestres, ni tampoco una Evaluación Final Anual, el número de Evaluaciones Trimestrales en cada una de las Asignaturas del Plan de Estudio será de 4 Calificaciones.

Con el propósito de reforzar positivamente el desarrollo cognitivo y logro académico de nuestros estudiantes, se repetirá dos veces, la mejor calificación correspondiente a cada uno de los trimestres en cada una de las Asignaturas, por tal motivo el número de Calificaciones Trimestrales será: 6

- TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN SE EXPRESARÁN EN CONCEPTOS, SE TRANSFIERE COMO UNA CALIFICACIÓN A LA ASIGNATURA MÁS AFÍN CON EL TALLER.
- SIMCE/PSU: Los alumnos serán preparados y/o reforzados en las asignaturas que evalúa el SIMCE/PSU durante los tres Trimestres.

**Decreto Ley N°924 del 12/09/83 y sus Artículos del 1 al 14. Establece que la asignatura de Religión, de 1º Básico a 4º Medio, es de carácter optativo, dos horas de clases semanales, evaluación en conceptos, y no incidirá en la promoción.**

**Los alumnos de 5º Años de Educación General Básica a 4ª Medio que no participan de las clases de Religión, deben asistir a Talleres Complementarios, los cuales se evalúan durante el proceso con Calificaciones en la escala de 1.0 a 7.0, el promedio obtenido en este, se transfiere como una Calificación a la Asignatura más afín con el Taller.** En caso de 3º medios de acuerdo al ajuste curricular 2020, en caso que los alumnos no participen en las clases de Religión, el colegio ofrece del plan común electivo 2 horas de clases de Historia Geografía y Ciencias Sociales.

La calificación final anual de cada asignatura o módulo deberá expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (siempre al 50% de la exigencia)

Las Calificaciones, que son la interpretación numérica de la Evaluación, serán usadas bajo los siguientes criterios:

**ESCALA NUMÉRICA DE 1,0 A 7,0 CON UN DECIMAL:** la nota mínima de aprobación es 4,0.

Los Promedios Trimestrales de cada Asignatura, serán calculados **Con Aproximación**; es decir, por ejemplo:

$4,64 = 4.6$

$4,65 = 4.7$

$4,96 = 5.0$

El Promedio Final del Año será calculado con todos los promedios Trimestrales de cada asignatura y **Con Aproximación**.

Las Asignaturas de Religión, Orientación y Talleres de Libre Disposición, serán expresados en “Conceptos”.

MB	Muy Bueno
B	Bueno
S	Suficiente
I	Insuficiente



## TRANSFORMACIÓN DE PUNTAJE A NOTA

CALIFICACION	CONCEPTO
1.0 – 3.9	INSUFICIENTE
4.0 – 4.9	SUFICIENTE
5.0 – 5.9	BUENO
6.0 - 7.0	MUY BUENO



### DE LOS RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS POR SUS BUENAS CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN MEDIA:

- De la Bonificación a partir del Segundo trimestre, a los mejores alumnos de todos los niveles de Educación Media, con el acuerdo logrado entre la Dirección del Colegio, la Jefatura Técnica y el Consejo de Profesores que establece que se produzca, en cada evaluación escrita (Pruebas coeficiente 1 y 2) de las respectivas Asignaturas, y con el objetivo de reforzar y estimular el buen rendimiento de los estudiantes, a **bonificar sus respectivas calificaciones en 0,5 décimas por cada evaluación aplicada, siempre y cuando el promedio general del estudiante sea igual o superior a 5,5 y la nota obtenida en la calificación específica a bonificar sea igual o superior a 4,0.**

De igual forma, todos los alumnos, en el presente año, que sean promovidos de curso y cuyo promedio de notas sea igual o superior a 6,0, el beneficio de las 0,5 décimas comienza en el primer trimestre del año siguiente en aquellas evaluaciones (pruebas escritas) en donde la calificación sea igual o superior a 4,0.

- En el caso de los alumnos del 1° A y 1° B que vienen de 8° básico del Colegio Superior del Maipo y cuyo promedio de promoción fuera igual o superior a 6,0 comienzan el primer trimestre, (2019) fueron beneficios de las 5 décimas en aquellas pruebas en donde su calificación es igual o superior a 4,0. Esto se seguirá manteniendo para el año 2020. Para los alumnos provenientes de otros establecimientos escolares podrán optar a este beneficio al término del primer trimestre.

#### EN EDUCACIÓN BÁSICA:

- Se destacan los mejores estudiantes de cada curso a través del Cuadro de Honor del Colegio y Diploma al Mejor Rendimiento Académico en cada trimestre, se incluye además Educación Parvularia.
- Se realiza además Ceremonias de Premiación a los nuevos estudiantes Lectores, al finalizar cada año.

#### REGISTRO DE CALIFICACIONES

Los docentes deben registrar la calificación, después de la aplicación de esta, en un **máximo de 15 días**, en el libro de clases y en el sistema NAPSIS.



Se sugiere realizar una **calificación sumativa al mes**, independiente de la cantidad de horas de clases semanales.

De 1° Año Básico a 4° Año Medio, la evaluación corresponderá al promedio de los tres Trimestres, no se aplica el procedimiento de Evaluación Final Anual, del tipo Examen

#### TÍTULO IV: DE LA PROMOCION

En el caso de un **acompañamiento académico en una asignatura**, por ejemplo, este puede abarcar un aspecto específico (referido a uno o más conceptos y/o procedimientos particulares) o requerir de una adecuación curricular más importante.

En la promoción de los alumnos se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del plan de estudio y la asistencia a clases.

##### 1) Respecto al logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:

- a) Hubieren aprobado todas las Asignaturas de sus respectivos planes de estudio.
  - b) Habiendo **Reprobado una asignatura, su promedio final anual será como mínimo un 4,5** incluyendo la asignatura no aprobada.
  - c) Habiendo reprobado **dos asignaturas, su promedio final sea como mínimo un 5,0** incluidas las asignaturas.
  - d) **ASISTENCIA**
- En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.

##### 10.2.- SITUACIONES ESPECIALES

- En caso de que un alumno se incorpore terminando el 1° Trimestre ya sea por traslado o enfermedad, podría no llevar calificación en este Trimestre, previo informe técnico pedagógico dado por la UTP, al Profesor Jefe del curso.
- Si un alumno presenta **problemas de enfermedad en el segundo o tercer trimestre**, teniendo rendido el Primero, podría no llevar calificación en alguno de estos trimestres (según sea el caso).
- Para efecto de su Promoción, **debe tener dos Trimestres completos, no necesariamente consecutivos.**
- El alumno que se incorpore al establecimiento con traslado deberá presentar calificaciones del establecimiento anterior y el **Profesor Jefe deberá traspasar las notas a las correspondientes Asignaturas.**

El establecimiento educacional deberá, **durante el año escolar siguiente, arbitrar las medidas necesarias para proveer el acompañamiento pedagógico de los alumnos que, según lo dispuesto en el artículo anterior, hayan o no sido promovidos.** Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado.

La situación final de promoción de los alumnos deberá quedar resuelta al término de cada año escolar, debiendo el establecimiento educacional, entregar un certificado anual de estudios que indique las asignaturas o módulos del plan de estudios, con las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente.

El certificado anual de estudios no podrá ser retenido por el establecimiento educacional en ninguna circunstancia.

En caso de repitencia, no será obstáculo para la renovación de su matrícula, y tendrá derecho a **repetir curso en un mismo establecimiento a lo menos en una oportunidad en la educación básica y en una oportunidad en la educación media**, sin que por esa causal le sea cancelada o no renovada su matrícula.

**FORMAS DE COMUNICAR RESULTADOS A LOS PADRES, MADRES Y APODERADOS DE LAS FORMAS Y CRITERIOS CON QUE SERÁN EVALUADOS LOS ALUMNOS;**

- La información sobre los estudiantes, en relación al logro de los objetivos o las dificultades que presentan, es responsabilidad del Profesor Jefe, quién informará en Reuniones Mensuales y al término de cada Trimestre, a través de un Informe de Notas a los Padres y Apoderados, la situación académica del estudiante, esto quedará registrado en el Libro de Clases, a través de la plataforma NAPSIS ([www.napsis.cl](http://www.napsis.cl)), para lo cual se entrega una clave a cada Apoderado que lo solicite, de esta forma tiene acceso a la información desde cualquier dispositivo conectado a Internet. Los Apoderados que lo requieran, además, pueden solicitar esta información mediante **entrevistas, calendarizadas con fecha y hora**, con el Profesor Jefe, de Asignatura, Inspector General o Jefe UTP, e incluso mayor información a través del sitio web del establecimiento.

## EDUCACIÓN PARVULARIA



### EVALUACION

- Los Párvulos serán evaluados en períodos trimestrales teniendo como referente una serie de indicadores que den cuenta de los aprendizajes esperados según las Bases Curriculares de Evaluación Parvularia y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Las Educadoras de Párvulos deberán hacer entrega a los padres y apoderados, de un Informe al hogar al término de cada trimestre, en el que se registrarán apreciaciones en términos cualitativos. A su vez, de manera interna, se realizarán evaluaciones al término de cada periodo a través de observaciones y escalas que permitirán obtener mayor información de desarrollo de enseñanza aprendizaje de los niños/as.
- Cada uno de los indicadores de logro de los estudiantes de Educación Parvularia será observado, medido o apreciado en tres ocasiones: **Evaluación Diagnóstica o Inicial, Evaluación Intermedia y Evaluación Final**, utilizando una escala que contiene los siguientes grados o puntajes:
  - **Logrado (L): La conducta se presenta sobre un 80%**
  - **Medianamente Logrado (ML): La conducta se encuentra en proceso y requiere apoyo para lograrla**
  - **Por Lograr (PL): La conducta se presenta ocasionalmente o con dificultades y requiere apoyo permanente.**
  - **No observado (NO): Queda sin evaluar o no se ha observado.**
- Los alumnos de Pre-kínder y Kínder serán promovidos automáticamente al curso superior si cumplen a lo menos el 85% de asistencia y la edad mínima correspondiente al curso siguiente exigida por el establecimiento. Previo informe final de la educadora, se sugiere a los padres y/o apoderados la Repitencia del Curso del párvulo si este presenta un retraso significativo en el logro de los objetivos y/o inmadurez escolar.

### RECONOCIMIENTOS:

- Al término de Kínder (Nt2) los estudiantes son promovidos a 1° Básico, se realiza una **“Ceremonia de cambio de Ciclo”**, donde se premia **el Esfuerzo Académico y Mejor Rendimiento**.
- Al término de 1° Año Básico, los estudiantes son reconocidos por adquirir el **“Proceso de Lecto-escritura”**, en una Ceremonia denominada **“La magia de leer”**.

## ANEXO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ANTE SITUACIÓN DE PANDEMIA



El presente protocolo tiene como propósito regular de manera transitoria el proceso de evaluación en el contexto de educación virtual y constituye un anexo al Reglamento de Evaluación del Colegio Superior del Maipo, el cual ha sido actualizado conforme a los lineamientos del decreto N° 67/2018.

El presente protocolo tendrá vigencia hasta la finalización de la educación remota y el retorno seguro a clases presenciales.

### **I. Sobre el Currículum y los Aprendizajes**

El Ministerio de Educación propone la implementación de una Priorización Curricular que prioriza los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente.

Ésta se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

La Priorización Curricular se propone para todos los niveles de escolaridad, desde Educación Parvularia a 4° medio.

Al respecto, nuestro colegio ha dispuesto:

1. Ejecutar una Evaluación Diagnóstica Integral (Académica y socioemocional) durante el mes de marzo, que permitirá determinar el nivel inicial de los estudiantes, otorgando un tiempo de nivelación y refuerzo para cada situación particular.
2. Planificación de los objetivos de aprendizaje priorizados para cada nivel y asignatura.
3. El I Trimestre del año 2021, el trabajo académico se centrará en la nivelación y refuerzo de las habilidades y contenidos del año 2020.
4. El II y III Trimestre, el trabajo académico se centrará en los OA priorizados del nivel 1 y nivel 2, correspondientes al año en curso.

### **II. Sobre la Evaluación a Distancia**

La evaluación es un proceso que permite levantar las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes con el fin de tomar decisiones pedagógicas y reforzar los aprendizajes.

Durante el tiempo que dure la pandemia y las clases remotas, se evaluará de la siguiente manera:

1. **Evaluaciones Online:** Los estudiantes que realicen clases remotas, deberán rendir la misma evaluación que los estudiantes que asisten presencialmente, a través de un **formulario Google**. Cada profesor proporcionará un **link** que será publicado en la plataforma Napsis, para poder acceder y responder la evaluación en línea. Las asignaturas artísticas, tecnológicas y deportivas serán evaluadas a través de trabajos prácticos con su respectiva lista de cotejo, rúbrica o pauta de evaluación.

2. **Evaluaciones Formativas:** Se entiende como todas aquellas actividades que ocurren durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y que entregan información acerca del logro de los estudiantes respecto a una meta, como ticket de salida, observación directa, esquemas, mapas, entre otras. No llevan calificación.
3. **Evaluaciones Acumulativas:** Serán aquellas actividades o tareas realizadas en clases que se acumularán y serán promediadas para conseguir una calificación sumativa.
4. **Evaluación de Guías:** Los estudiantes que no puedan asistir a clases presenciales y presentan problemas de conectividad, deben retirar mensualmente en el Establecimiento una guía resumen que será calificada para su promoción.
5. **Evaluación del Plan Lector:** Evaluación de la lectura domiciliaria, que cuenta con diversas formas de recoger información acerca de la comprensión lectora de los estudiantes. Durante el año 2021, se evaluará el Plan Lector una vez por Trimestre y llevará calificación en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

\*\*\* En el caso del Plan Diferenciado de 3ros y 4tos medios, se aplicarán dos tipos de Evaluaciones:

- Proyecto de Investigación (60%), de acuerdo a los indicadores señalados trimestralmente para dicho proyecto. Las otras evaluaciones corresponden al 40% correspondientes a un máximo de tres (Pruebas de contenidos, guías de autoaprendizaje, etc).

### III. Sobre la Calificación

1. Toda evaluación sumativa con calificación, debe ser informada a los padres y estudiantes oportunamente a través de la página del colegio [www.csmajpo.cl](http://www.csmajpo.cl) o a través de los grupos de WhatsApp de cada curso, explicitando fechas de rendición, objetivos de aprendizajes y contenidos a evaluar.
2. Ante la inasistencia a una evaluación o algún inconveniente que le impida realizar algún trabajo, el apoderado tendrá dos días hábiles para justificar la ausencia del estudiante a través de un correo al profesor jefe o el profesor de asignatura, quien programará directamente la nueva fecha e informará por correo al apoderado y estudiante.
3. Respecto a la cantidad de evaluaciones, existirá un mínimo de tres calificaciones por Trimestre para todas las asignaturas.
4. En caso de que un estudiante sea sorprendido copiando pruebas, Trabajos de Investigación, Proyectos u otros, de comprobarse el hecho, el profesor citará a una Reunión online al Apoderado en conjunto con el alumno.
5. Nuestro colegio sólo contará con los procesos evaluativos y de calificación descritos en el presente anexo, pudiendo ser sujeto a modificación, según disposiciones ministeriales.